

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
por correosporales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

ORDEN MILITAR DE LA LIGA EN INGLATERRA

Casi todos los historiadores convienen en que Eduardo III, rey de Inglaterra, instituyó el orden de la Jarretier ó sea de la liga. La importancia que ha tenido y tiene aún en ese reino semejante institución, y el hallarse condecorados con ella casi todos los monarcas españoles, quienes en cambio han regalado con el Toison á los ingleses, nos inclina á dar algunas noticias y pormenores sobre el origen de aquella orden, que si bien en globo es generalmente conocida, no lo son tanto los detalles de su institucion y otras particulares circunstancias relativas á ella, que merecen consignarse.

Es sabido que el rey Eduardo fué el amante mas fino y obsequioso de la condesa de Salisbury. En una ocasion en que daba este principe un baile en su palacio el año 1450 ocurrió el percance de que á la condesa se le cayese una liga: el rey que se hallaba á su lado, tan luego como lo vió, se bajó á cogerla, escena que causó gran risa á todos los cortesanos y enfado á la avergonzada condesa; mas el principe, resentido de la intempestiva hilaridad de sus magnates, y queriendo manifestar que solo habia guiado á aquel acto un impulso natural y de pura cortesia, sin malicia alguna, dijo con grande enfado en el lenguaje de aquel tiempo: *honi soit qui mal y pense!* avergüñense quien de esto mal pensare!... y encarándose con los que mas se habian reido añadió: *yo os juro que los que os habeis burlado os tendreis por muy honrados con poseer otra igual.* Con efecto, en el momento instituyó un orden militar con el título de la Jarretier ó de la liga, en el castillo de Windsor, poniéndole bajo la proteccion de San Jorge.

A los ocho canónigos que ya habia creado en la iglesia del castillo, añadió un custodio para ser el jefe, 15 canónigos más y 24 caballeros pobres de la citada orden con sus capellanes que obedeciesen al custodio, y todos se mantuviesen con las rentas que señaló á la misma fundacion, que aprobó el Papa Clemente VI por la Bula de 30 de Noviembre del mismo año, poniendo á esa colegiata bajo la inmediata jurisdiccion de la Santa Sede, delegada en lo espiritual al obispo de Salisbury.

Establecida la nueva orden militar, se ordenó que fuesen 26 el número de los caballeros eclesiásticos de la liga, comprendiéndose entre ellos el rey como jefe y soberano de la orden, y además que hubiese otros 26 seculares incorporados á la misma que no hacian las pruebas de nobleza ni disfrutaban las prerogativas de los de la liga y se denominaban *pobres caballeros*.

Los caballeros y canónigos debian usar por traje de ceremonia un manto de púrpura con un escudo al lado izquierdo representando las armas de San Jorge, que son una cruz de gules en campo de plata. Los caballeros pobres habian de llevar tambien un manto encarnado con el mismo escudo.

Cada caballero noble de la liga, cuando era admitido en la orden, tenia que dar una limosna para los canónigos y los pobres caballeros, en esta forma. El rey cuarenta marcos de plata, un rey extranjero veinte libras, el principe de Gales veinte marcos; cada duque diez libras; un conde diez marcos; un hidalgo cien sueldos, y un licenciado ó doctor cinco marcos.

El hábito de estos caballeros de la orden era un manto azul, sobre el cual habia en el costado izquierdo una cruz roja circundada de una liga, tambien debian llevar siempre en la pierna izquierda una liga azul con estas palabras bordadas de oro, las mismas que pronunció el fundador en el baile: *honi soit qui mal y pense;* y al que se viese que no la llevaba tenia que pagar medio marco por cada vez que esto sucediese.

En aquella época, los caballeros todavia no usaron collar, pues este se introdujo en el reinado de Enrique VIII y año de 1522, ántes del cual. Este collar es de oro, tiene de peso 30 onzas, y se compone de círculos representando una liga, en medio de cual hay una rosa encarnada en cada uno; por bajo del collar está suspendida la imagen de San Jorge, matando al dragon, cuya insignia sólo se llevaba en las grandes fiestas, y en los demás dias sólo la imagen de San Jorge suspendida de una cadenilla de oro.

Este principe, que puede llamarse el reformador de la orden, así como lo fué de la religion en su reino, hizo otras muchas variaciones en aquella; redujo á trece el número de los caballeros pobres, aumentando el de los eclesiásticos y mandando que hubiese perpetuamente un dean y doce canónigos con trece clérigos, de los cuales una parte se denominasen simplemente canónigos, y la otra vicarios, instituyendo además otras prebendas y cantores para el servicio divino. Después aumentó hasta diez y ocho el número de los pobres caballeros.

Por los estatutos antiguos los caballeros estaban obligados á mandar decir ó celebrar por sí mismos cierto número de misas, variando el número respecto al monarca, segun la categoría del finado; mas introducido el cisma y la heregia en el reino se suprimió este artículo, y á las misas sustituyó una limosna destinada á obras pias-dosas.

Hizose tambien algun cambio en el hábito de la orden, pues el manto que antes era de pano azul es ahora de terciopelo y á él se añade un gorro tambien de terciopelo negro, teniendo alrededor una cinta de oro guarnecida de pedrería con plumas blancas y una garceta negra. Al costado izquierdo del manto llevan una cruz encarnada rodeada de un cordón de oro en medio de una estrella de lo mismo. Usan además una charretera de escarlata en el hombro derecho, como los antiguos presidentes y consejeros de los parlamentos de Francia. El collar se compone de círculos representando una liga con una rosa en medio de cada uno y entrelazados de nudos hechos con un cordón de oro, y debajo del collar la imagen de San Jorge sobre un caballo esmaltado de blanco, todo lo cual generalmente está guarnecido de diamantes. La liga de la pierna es de terciopelo azul guarnecida de perlas que con sus dibujos forman el mote del *honi soit* etc.

En los demás dias y ocasiones que no son de ceremonia, los caballeros llevan solo la liga y una cinta azul en forma de banda desde el hombro izquierdo hasta la cadera derecha, y una medalla de oro en la que por un lado está la imagen de San Jorge en un círculo de oro guarnecido de diamantes, y por el otro varios adornos en semicírculo del mismo metal y ornato, lo cual forma una pequeña caja que se abre, donde los caballeros conservan el retrato de su dama.

Cuando el rey de Inglaterra confiere esta orden á un principe extranjero, le envia al propio tiempo que el diploma, todas estas insignias y ornamentos segun previenen los estatutos. El agraciado, despues que los recibe, está obligado á enviar un procurador al castillo de Windsor para ser recibido é instalado en representacion suya con las solemnidades necesarias, y además debe dar un manto de la orden, un yelmo y su timbre para ser archivados en la iglesia de Windsor.

Los oficiales de esta orden son el prelado, el canceller, el clavero, el heraldo llamado de la liga, que es un rey de armas de Inglaterra, y el uigier llamado de la *cara negra*, porque siempre tiene una de ese color en la mano. El obispo de Winchester es el prelado nato de la orden. El de canceller le han disfrutado por mucho tiempo los obispos de Salisbury; despues lo perdieron, más lo recobraron en tiempo de Carlos II. El oficio

de clavero hace muchos años que es anejo á la dignidad de dean de Windsor.

Todos estos funcionarios tienen sus insignias particulares, diferentes de las de los demás caballeros, y gozan de gran autoridad como tales.

Esta orden ha conservado hasta el dia su prestigio, y sólo se confiere á principes nacionales ó extranjeros, ó á grandes señores de Inglaterra, de sangre real ó que hayan hecho al país un señaladísimo servicio. No reconoce por émula sino á la insignie del Toison de Oro.

LA VIRUELA.

La enfermedad cuyo título encabeza estos renglones es sin disputa una de las que con mayor fuerza y de mas antiguo viene matando al género humano. Pierdese su origen en la noche de los tiempos, y de su genealogia sabemos tan solo que era conocida en épocas remotísimas en la India, en la Etiopia y especialmente en el celeste imperio; que los árabes la importaron á España, desde donde estendióse á toda Europa; que las cruzadas contribuyeron en mucho á su propagacion y que, finalmente, las expediciones acaudilladas por Hernán Cortés la introdujeron á su vez en Méjico, desde donde invadió todo el continente americano.

Es opinion generalmente admitida que hasta la llegada de los europeos la viruela no fué conocida en América, y esto unido al hecho de no haber aparecido jamás dicha enfermedad en algunas regiones septentrionales del imperio de Rusia y de haberse visto constantemente libre de sus estragos hasta la fecha la parte de la nueva Holanda conocida por el nombre de tierra de Van Diement, induce á suponer fundadamente que han existido y hay todavia paises privilegiados, cuyas condiciones climatológicas, tal vez son de todo punto incompatibles con la existencia y la propagacion de uno de los exantemas mas terribles, el mas funesto, acaso, que registra la historia de los pueblos.

Tanto se ha escrito sobre la viruela que, como dice Frank en su eruditísimo tratado de patología, un índice bibliográfico de la misma formaria por sí solo un volumen. Bastará á nuestro intento consignar que Rhazes, famoso médico árabe, fué el primero que en su obra de *variolis et morbilis ex arabico latine redditus* escribió sobre esta enfermedad, mereciendo citarse entre las mejores monografías las de Bellinger, Bobb, Helvetius Mead, de Haen, Obertemfer y otros, cuya enumeracion seria tan fatigosa como impertinente para el lector.

No invadiríamos el terreno de la patología entrando en una descripcion rigurosamente clínica de la viruela. Quédese esto para la prensa científica. Nuestro objeto es decir algo de ella bajo el punto de vista de la higiene y sobre todo y en este concepto, examinar las relaciones que median entre ella y su preservativo por excelencia, ó sea la vacuna.

Daremos, pues, de barato los sintomas que caracterizan cada uno de los periodos de tan terrible mal, y consignaremos tan solo en tésis general, que la viruela es una enfermedad eruptiva, de marcha ordenada y fija y eminentemente contagiosa, pudiendo efectuarse el contagio por contacto mediato é inmediato con el enfermo, por infeccion miasmática, esto es sirviendo de vehiculo el ambiente y por inoculacion.

No han faltado autores que han creído ver alguna identidad entre la viruela y la peste. En efecto, dice Mermens en su libro segundo de *Obsmed, Virodol*: «Ambas se propagan por contagio; en las dos coinciden, como sintoma primero de invasion la cefalalgia y el vómito; en una y otra aparecen tumores propios y característicos: en la peste bubónica, en la viruela pústulas de forma especial y determinada; remiten luego los sintomas, y como se establezca una buena supura-

cion, de ambas dolencias sanan los enfermos; etc.»

Sin que prohibiéramos en absoluto ese paralelismo, no puede negarse, por lo menos, que la viruela ha compartido su cuna con la peste, y es la verdad que aun hoy dia viven las dos plagas con carácter endémico en las márgenes del Nilo, y no es menos cierto que la raza etiópica se halla dotada de una predisposicion muy especial para contraerlas, sea cual fuere la parte del mundo en donde se hallaren sus individuos.

Tocante á los efectos, bien cabe afirmar que la viruela ha sido acaso la enfermedad que mas víctimas ha causado á la humanidad; hasta decir que su mortalidad ha llegado á igualar la de la peste y no falta quien la ha supuesto todavia mas mortífera (1).

Antes del descubrimiento de la vacuna la viruela ocasionaba en Europa un promedio anual de 400.000 defunciones.

«La epidemia de viruela que por vez primera asoló Méjico y que fué importada por un negro, dice Duvillard, arrebató tres y medio millones de habitantes y en otra irrupcion acaecida casi á raíz de la primera, causó 800.000 defunciones. Diez y nueve años despues, la viruela arrebató 10.000 personas en las ciudades de Méjico y Puebla.»

Afirma el ya citado Susmilch que de cada 100.000 defunciones, 18.000 eran debidas á la viruela.

Por regla general, los niños que cuentan ya algun tiempo resisten mejor la viruela que los adultos; en cambio, durante el periodo de la lactancia el peligro suele ser mayor y mas funestos los efectos de la enfermedad.

Ahora bien ¿un mismo individuo puede padecer la viruela mas de una vez?

Hé aquí una cuestion que ha sido el tema de animadas controversias, y que por último, la esperiencia y la observacion ilustrada é imparcial han venido de consuno á revolver en sentido afirmativo. Hablando en términos generales, cabe afirmar que la viruela, al igual que la peste, que la fiebre amarilla y que el tífus, solo se padece una vez en la vida; mas si individualizamos el caso encontraremos un guarismo bastante crecido de ellos bien confirmados de doble y hasta triple infeccion variolosa.

No hay mas que ver las estadísticas que sobre este punto han reunido, Heim en una epidemia que reinó en Yutemberg, y en la cual de 634 atacados, 39 lo habian sido ya en otras épocas, y Moh, en otra epidemia ocurrida en Copenhague en la cual la cuarta parte de los atacados lo habian sido en épocas anteriores, para hacer bueno el principio de que la enfermedad que nos ocupa puede asaltar mas de una vez á un mismo individuo.

Esto, empero, no suele acontecer sino habiendo de por medio la circunstancia de haber trascurrido un período de tiempo bastante largo (de 12 á 20 años,) despues de la invasion primitiva.

Este plazo es bastante para que en muchas personas haya desaparecido la inmunidad resultante de la infeccion primitiva, y otra vez haya vuelto á adquirir el organismo la predisposicion para contraer de nuevo el exantema.

Este puede afectar formas variadas en cuanto á la situacion de las pústulas; así que las hay, que se presentan agrupadas como formando racimos y respecto del número de pústulas, desde la simple variola ó viruela loca, que puede constar de una docena, hasta la viruela mas confluyente y de granos microscópicos que llegan á tapi-

(1) Susmilch, *Gaeltiche Ordnung*, t. 2.º, y además Tralles, Bisussdale, Ramazzini, Tissot, etc.

zar de tal manera la epidermis que no permiten la interposicion de la punta de un alfiler entre pústula y pústula, hay una dilatada escala gradual en donde incluir las infinitas variantes del exantema varioloso.

Porque redundante seria advertir y hasta ofensivo para el buen sentido del lector que en cuanto á la esencia ó causa íntima de la viruela es única en todos los casos, así como lo mismo preserva de una nueva infeccion una sola pústula que diez mil.

Esta enfermedad, eludiendo las observaciones meteorológicas, aparece por lo comun en la primavera, se acentúa durante el verano, disminuye en otoño y suele desaparecer en invierno.

Esta regla, empero, no es tan axiomática que deje de sufrir alteracion en muchos casos y bien así lo atestiguan las observaciones de Budlioz y Franch, el último de los cuales vió hacer estragos la viruela en Viena en una época del año en que el termómetro marcaba de diez á diez y seis grados bajo cero.

Ahora bien; siendo la viruela una enfermedad que, desde los primeros tiempos ha preocupado á los hombres de todos los paises y bastando el simple anuncio de la aparicion de una epidemia de este género para sembrar la alarma y el pánico en una comarca (1) cómprenáese la tendencia universal y de todos los tiempos á contener las embestidas de una plaga tan asoladora así como tambien á arbitrar medios preservativos que estrecharan cada día mas el círculo de sus devastaciones.

Estas tentativas y estos esfuerzos engendraron la inoculacion de la viruela, en primer término, y mas tarde el descubrimiento feliz de la vacuna, de ese eficazísimo preservativo adivinado por el inmortal Jenner á fines del siglo pasado.

De estos dos procedimientos nos ocuparemos en el artículo siguiente.

ENRIQUE GELABERT.

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el teatro de Apolo el beneficio del primer actor D. Ricardo Morales, quien, así como la señora Hijosa, se distinguió notablemente en el desempeño de la psicosisíma comedia *No hay mal que por bien no venga*, original de D. Joaquin Estébanez, preudónimo de uno de nuestros primeros autores dramáticos, cuyas obras son la admiracion de los amantes del arte. Las infinitas bellezas de esta produccion fueron realizadas con el valor que supieron darle el beneficiado, la incomparable Pepita Hijosa y el Sr. Ruiz de Arana, que recibieron nutridos aplausos, siendo llamados muchas veces á la escena.

Mariano Fernandez hizo las delicias del público en *Las tramas de Garullá y El abate Pirraças*, obteniendo en cada uno de estos juguetes nuevos triunfos.

El teatro se hallaba ocupado por una concurrencia tan numerosa como selecta.

Anoche se verificó en el elegante coliseo de la calle del Principe el baile de máscaras organizado por varias conocidas damas de la buena sociedad.

La fiesta fué en extremo brillante, y lucida, y á ella concurren grandísimo número de personas distinguidas y de hombres políticos, que contribuyeron á darle gran realce.

El baile terminó muy tarde, saliendo los concurrentes en extremo complacidos de esta funcion, que á la par que ha contribuido á prestar socorro á las desgraciadas víctimas de Canarias, ha servido para proporcionar un rato de grato solaz á la sociedad madrileña.

Apenas se internaron en la parte escabrosa de los montes, Matilde se sintió sobrecogida de un temblor convulsivo, pasando continuamente á las más vivas emociones producidas por el espanto, el asombro y el temor que le causaba ver que iban caminando, ya por despeñaderos profundos, ya por inmensos barrancos que formaban cañadas y sombríos valles, ya por encumbrados riscos, por ásperas sierras y por impracticables senderos, que demostraban á cada paso enormes precipicios, donde hubieran perecido indudablemente al menor tropiezo de las cabalgaduras.

—¡Esto es horrible, César mio!—exclamaba la joven contemplando el abismo bajo sus pies.—Si el caballo resbala, parecemos sin duda en ese torrente que entre peñascos se desliza á lo largo del valle.

—No temas, amor mio; mi caballo está acostumbrado á recorrer por estos varicuetos de noche y de dia sin resbalar jamás.

—¡Qué terreno tan escabroso; dá miedo atravesarle!

A esas dificultades que ofrecen estos montes debemos nuestra salvacion: nuestros caballos suben como gamos por los riscos; y luego nosotros, asemejándonos á los gatos monteses, nos deslizamos de roca en roca hasta encontrar guarida impenetrable. Aquí cada faccioso tiene su escondite; á una señal mia todos se rennen para el combate, dispersándose despues á buscar sus madrigueras como las fieras en los bosques.

—Pero el dia que á las tropas de la Reina se les antoje dar una batida, os cazarán á todos,

(47) MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

—No lo comprendo de otro modo.
 —Te lo explicaré: en aquel coche debe ir algun personaje que se dirige á Toledo muy cómodamente, sin sufrir el cansancio de una precipitada marcha á caballo, y esa comodidad que él disfruta la necesito yo para tí.
 —¡Conque es decir, que vas á despojarle de su coche para que yo le ocupe?
 —Justamente.
 —¡Y las tropas que le escoltan!
 —Serán hechas prisioneras por los míos, las despojarán de sus uniformes y serán sustituidas por mis gentes, que disfrazándose con ellos, podrán conducirte con toda seguridad hasta los montes, donde montando otra vez en nuestros caballos, dejaremos al cochero en libertad, para que cuente en la corte la hazaña que en este momento van á llevar á efecto mis bravos:—¡no es verdad, amigos míos?
 —Sí, señor;—gritaron todos entusiasmados.
 —¡Ea! Pues corred; os dejo la gloria de la empresa, yo me quedo acompañando á esta señora.
 —¿Voy yo?—dijo Leon.
 —Tú conmigo.

—¡Voto al chápuro!—exclamó el intrépido mancebo, poco conforme con aquella disposicion.

De entre la turba de valientes se adelantó uno, que debia ser el segundo jefe, á recibir las órdenes y detalles que minuciosamente le estuvo dando César.

Poco despues, el carruaje habia desaparecido por entre un recodo de camino; y los facciosos, dispersándose del mismo modo que se presentaron, dejaron solos á los amantes con sus fieles criados.

—Almorcemos, querida mia,—dijo César, sentándose muy tranquilo y preparando sobre la yerba las fiambres,—en tanto llevan á cabo la empresa.

—¡Yo no puedo comer, mientras quizá se matan esos infelices!—dijo Matilde.

—No temas, ángel mio; soy demasiado feliz para complacerme en celebrar mi felicidad con la desgracia de otros. Mis facciosos tienen orden de evitar la efusion de sangre, contentándose con sorprender, haciendo prisioneros á los soldados de la Reina.

—¡Ah, qué bueno eres!... ¡Cómo te agradezco tan delicado rasgo!—dijo la joven, mirándole con infinita ternura.

—¿Ves?... En tus ojos hallo el premio de mi accion.

—Todas las buenas obras llevan en sí su recompensa, mas bien por complacer á su amante, que por sentirse con apetito.

Apenas habia trascurrido media hora de la aparicion del coche, cuando se sintieron á una

distancia no muy lejana algunos tiros que se repetian con frecuencia.

César aparentaba una completa seguridad, no dejando, sin embargo, de dirigir hácia aquel lado inquietas miradas, que demostraban, no su temor por el éxito de la lucha, sino su disgusto por hallarse lejos de ella.

Los facciosos que habian quedado por la mañana en el castillo, llegaron al valle en aquel momento, apresurándose César á mandar tan oportuno refuerzo á los que fueron con ánimo de apoderarse del coche. Previsora medida que no debió ser inútil, porque las descargas continuaron con bastante fuerza; pero cesaron al poco tiempo, quedando el valle en un silencio absoluto.

Media hora despues, los facciosos volvieron, llevando en triunfo los uniformes de las tropas de la Reina, y dando gritos de salvaje alegría, que manifestaban su entusiasmo y el ardor con que emprendieron una empresa que les adquiria el título de valientes en el concepto de una dama á quien tanto respetaban, por ser la novia de su gallardo jefe.

CAPITULO VII

Flor de Romero

Merced al arrojó de los facciosos y á la astucia de César, pudo Matilde llegar á los montes de Toledo con toda comodidad, perfectamente escol-

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

30 DE ENERO.

Continúa cerrado el salón de sesiones del Congreso y los diputados en vacaciones. A cualquier mortal a quien se dijese que en un país tan perturbado como este y donde tantos asuntos existen embrollados, sin estudio, por no haber cuestiones que tratar han tenido que suspenderse las sesiones del Congreso, creería que estaba soñando. Pues no obstante, y para que se vea hasta qué punto dentro de esta situación pasan cosas tan raras como en castillo encantado, hasta decir que sólo merced a grandes esfuerzos se ha encontrado medio de que haya sesión mañana, con objeto de apoyar una proposición del Sr. Durán y Bas. De manera que, a juzgar por tal mutismo, es preciso creer que el país duerme el sueño de los ángeles, y el Gobierno, gozoso de esta dicha, no quiere perturbar tanta felicidad y reposo tanto.

Hace seis meses largos que estas Cortes se han reunido por primera vez, y la verdad es, que hasta ahora sería muy difícil decir qué cosa han hecho de común utilidad. Nosotros al menos no la recordamos, como no sea la aprobación del proyecto del ferrocarril del Noroeste, que por más señas parece presentar en la práctica todos los caracteres de una cuestión insoluble y batallona. Fuero de esto, las Cortes no han dado hasta ahora señales de sí. De la ley de Instrucción pública no se sabe una palabra; de la reforma de Código penal tampoco. Idem por idem de toda esa balumba de leyes que han de fijar el derecho administrativo, aclarándolo en sus dudas, y sin embargo de todo, el Congreso hace dos días que no celebra sesiones por falta de asuntos que tratar.

Dejemos, pues, al Congreso triste y solitario, sin que apenas por sus pasillos y salones, a primera hora, discurren a la ventura una docena de diputados, y trasladémonos al Senado, donde lo mismo hoy que ayer se ha mantenido en alza todo el interés de la política. Desde primera hora estaban ya las tribunas llenas, y el salón de conferencias ocupado, como vulgarmente se dice, de *bole a bole*. Parecía que se esperaba algún suceso importante, más importante que la aprobación definitiva de un proyecto de ley, que como el referente a la abolición de la esclavitud, tan poco entusiasmo ha de despertar en el país. Sin embargo, en la Cámara alta, excepción hecha de este acontecimiento, no pasó nada de notable, como no sea el ruego dirigido al Gobierno por el señor marqués de Valmediano, a consecuencia de no sabemos qué habillitas, que dijo han circulado con motivo del triste drama de Vicálvaro, y cuyo ruego originó una salida de tono del general Quesada, y más tarde un debate anómalo y contraparlamentario, en el cual terciaron los señores Mazo, Rivera y Sanz. El señor marqués de Barzanallana, que en la sesión de ayer hizo gala de fiereza e intransigencia, mostró hoy el mejor humor del mundo, y si no concedió la palabra a los maceros, no fué por falta de ganas. Con tales cosas llegó un momento en que se formó un lío de palabras y rectificaciones que nadie entendía, y dentro de cuyo fondo oscuro se veía maltrazo del reglamento del Senado, y palpable la incapacidad del Sr. Barzanallana para dirigir los debates.

Figúrense nuestros lectores hasta qué punto lo habrá hecho mal el marqués de las dos presidencias y los dos coches, que *La Epoca*, la sesuda y circunspecta *Epoca*, y la inquieta y revoltosa *Política*, en sus números de esta noche dirijen al señor marqués, aunque de manera embobada, tales insinuaciones y retenciones, que hacen recordar a los amigos de Benito. Por supuesto, y como si lo vieramos, que el señor marqués se reíría grandemente de las *ofiosidades* de los mencionados colegas, porque se recordará que hace cuatro meses que *La Epoca* y *La Política* han puesto formal y sangriento sitio al alcázar presidente del Ayuntamiento, señor marqués de Torneros, y que sin embargo, este señor goza de buena salud. Y el secreto de que los disparos de *La Epoca* y *La Política* no hagan mella, no está en la influencia de las personas a quienes los dirigen. El secreto consiste en que tanto el señor marqués de Barzanallana como el marqués viudo, lo hacen bastante mal, y por esta causa se encuentran adornados de un título legítimo para que dentro de esta situación sean declarados *irremplazables*.

Y nada más. Resumen de los sucesos de este día: La votación definitiva en la alta Cámara del asendado proyecto de ley de abolición.

Acuerdo de la comisión de incompatibilidades de considerar como no diputados, por las gracias y empleos que se supone han recibido, a los señores Portilla, Cassola, Daban, Ochando, Jimenez Palacios, todos ellos pertenecientes al grupo de los *campistas*.

Reunión de la comisión de presupuestos, y acuerdo tomado a instancia del Sr. Gonzalez (don Venancio), de citar para mañana al señor ministro de Hacienda, con objeto de rogarle que el presupuesto próximo venga inmediatamente a la Cámara para comenzar su discusión.

Y por último, una atmósfera pesada y asfixiante con motivo de la ley del ferrocarril del Noroeste, hasta el punto de que hay quien juzga descubrir dentro de las oscuridades de esa cuestión, el nacimiento de una crisis llamada, si no mienten los más seguros cálculos, a dar al traste con el Gobierno. Como el asunto en el fondo es puramente administrativo, excusamos añadir que si él decide la caída del Ministerio, bien puede decirse, al dar cuenta de su muerte, que murió por lo más pecado habia.

ANOMALA SITUACION.

Fijando por un momento la atención en los incidentes de diversa naturaleza que

todos los días se presentan con extraña novedad, y dan especial carácter a la actual situación política, no se comprende, ni puede a primera vista explicarse la falta de la necesaria normalidad en la gestión del Gobierno y en la vida del Parlamento.

El Gobierno aún no ha cumplido dos meses de vida, y las actuales Cortes no han terminado su primera legislatura, y tanto aquel como éstas, presentan evidentes señales de cansancio y decrepitud. El Gobierno marcha de conflicto en conflicto, de contrariedad en contrariedad, y el Parlamento languidece, ó se agita en continuas convulsiones que perturban todo su organismo.

Conflicto grave para el Gobierno la provocada abstención de las minorías, a que han puesto término satisfacciones antes negadas, pero cuyos efectos han de influir por largo tiempo en la vida parlamentaria. Contrariedad grande con apariencias de conflicto, la actitud del general Martínez Campos, y de sus amigos. Lamentable desgracia la vacante de la presidencia del Congreso, y acaso fuente inagotable de conflictos parlamentarios la elección del nuevo presidente. Conflicto hasta ahora sin resolver, por los obstáculos que presenta, la solución definitiva de la crisis que esa elección presidencial produjo. Contrariedades graves en extremo, la actitud de los representantes de Cuba; la de los diversos grupos de la mayoría en las reformas que esa isla reclama y la opinión pública impone; las influencias para el Gobierno irresistibles de particulares intereses. Conflicto de importancia la falta de tacto, la intemperancia de los presidentes de las Cámaras en la dirección de los debates, causa de un general desprestigio. Y el mayor de los conflictos la solución del *negocio*, como le ha llamado el marqués de Salamañca, del ferrocarril del Noroeste.

Y fuera de esas contrariedades y conflictos, ni una demostración de que el Gobierno existe en las esferas gubernamental y administrativa, ni una disposición que revele la vida normal de todo Gobierno. No le alcanza sin duda el tiempo para otra cosa que para defenderse de tantas contrariedades, para contener las exigencias de sus amigos, para conciliar las opuestas aspiraciones, para satisfacer en lo posible los intereses privados que por todas partes le rodean.

Las Cortes, por otro lado, van a terminar una larga legislatura, y sólo se registra en el inventario de sus trabajos un solo proyecto debatido de interés general, el de abolición de la esclavitud, y una ley que hoy reviste tal carácter, la del ferrocarril del Noroeste. En cambio, nos han presentado grandes votaciones en favor del Gobierno, y muchos, muchos proyectos de particular interés, como los de ferrocarriles, carreteras, etc. aprobados sin discusión, y leyes y proyectos tan importantes como los de suplementos de crédito, reformas de fundamentales leyes, votadas sin debate alguno.

Y se ve repeti-... tanto en el Congreso como en el Senado al levantarse la sesión la fórmula de «se avisará a domicilio», y por falta de asuntos de qué tratar, pasan días y días sin que se abran las puertas del salón de sesiones.

¿Qué revela todo esto? ¿Cómo se explica? Un Gobierno, apoyado por numerosas mayorías en ambas Cámaras, y gozando de la confianza de la Corona, ¿cómo encuentra tantos obstáculos en su camino? ¿Cómo no da diarias pruebas de su vigor y fortaleza? ¿Cómo no impulsa los trabajos del Parlamento prestándole activa y provechosa vida?

Y unas Cortes, identificadas con el Gobierno y con mayorías poderosas para dominar a las oposiciones, ¿cómo languidecen de tal manera? ¿Cómo muestran tal indiferencia ó tal cansancio ante los intereses generales del país? ¿Cómo no acometen tantas y tan urgentes reformas como reclaman todos los ramos de la administración?

¿Se explica esa situación política? No de otra manera que reconociendo se ve combatida por el personalismo que la caracteriza, y que en el Gobierno, en la mayoría, en todas partes, crea exclusivas aspiraciones y encontradas influencias; no de otra manera que confesando el absoluto predominio del interés particular sobre los generales del país, que se miran constantemente despreciados; no de otra manera que observando esa lucha constante con la opinión pública, que por más que se la comprima ejerce siempre incontestable influencia.

Por eso la esterilidad del Gobierno y de las Cortes; por eso la debilidad de una situación que presenta grandes elementos de vida, y vive agonizando.

Los intereses particulares la dominan, y los intereses particulares la matarán. Tal vez en estos momentos se sienta morir y lucha por salvarse, pero los conflictos que la rodean son muchos, y serio y grave el creado por la cuestión del Noroeste.

SENADO.

En el extracto de la sesión que ayer celebró el Senado, encontrarán nuestros lectores los incidentes que en ella surgieron, revistiendo algunos evidente gravedad.

El primero, suscitado por el señor marqués de

Valmediano, hubiera tenido deplorables consecuencias, a ser menor el patriotismo y la cordura de los individuos que componen la alta Cámara. El señor marqués, en su calidad de senador, quería que aquella le amparase para que se abriera una información con objeto de poner en claro los tristes sucesos ocurridos últimamente en Vicálvaro. Su señoría declaraba que, como coronel del ejército, ya sabe y conoce el camino que le señala la ordenanza; pero es indudable que el apelar a su investidura de senador, lo hacía por razones relacionadas con sus deberes militares que no permanecían del todo ocultas, a pesar del cuidado con que las encubría.

Con este motivo se suscitó un debate acalorado, en el que usaron de la palabra varios señores senadores, gracias a la debilidad y falta de tacto del señor presidente y a una benevolencia que ofrecía una verdadera antítesis con su impetuosidad del jueves. Per fin quedó terminado el incidente sin más consecuencias que el disgusto producido en la Cámara. Realmente, después de muerto la víctima y de haber sufrido el asesino el terrible castigo que la ley militar le imponía, pasa el hecho a la categoría de cosa juzgada, y no es el Senado quien debe ocuparse más de este asunto; pero ya hemos dicho que el señor marqués de Valmediano se proponía algo más para satisfacer a la vindicta pública, como él decía.

Las palabras del Sr. Güell y Reate promovieron otro incidente, pues en ellas iba encerrada una gravedad suma.

El senador cubano, abundando en las ideas expuestas por su compañero el Sr. Jorrián, anunció que la ley de abolición produciría grandes peligros para la patria y grandisimos perjuicios a Cuba.

Pero el incidente más notable fué, sin duda alguna, la actitud del Sr. Elduayen. No puede darse posición más desdichada que la del señor ministro de Ultramar, quien innato ó adquirido tiene el don de enmarañar cada día más las cuestiones de Cuba y de imposibilitar cualquier acuerdo con los representantes de aquella isla.

No sabemos si por virtud de la extensión que ya alcanzaba el debate, ó por efecto de un propósito adoptado, es el caso que S. S. está ó aparenta hallarse en el estado de la confusión acerca de las indemnizaciones. Unas veces dice que debían ser en metálico, otras que en reformas, luego que en papel especial, más tarde que de ninguna de estas maneras, y por último, acaba por demostrar que carece de principios fijos, y que todo su ideal, así como el del Gobierno, se reduce a salir cuanto antes del apuro y a lograr que algún día diga la Historia que la abolición de la esclavitud se realizó en España ocupando el poder el partido liberal-conservador, y siendo su jefe el Sr. Cánovas del Castillo. La Historia dirá esto, ¿quién lo duda? Pero seguramente no dirá que la tal abolición fué provechosa.

Ha mostrado también el Sr. Elduayen un tenaz empeño en querer demostrar que los representantes cubanos no le presentaron reforma alguna, siendo así que el Sr. Jorrián ha puesto en evidencia de una manera clara, formal y precisa, que no tan solo le presentaron las reformas en cuestión, sino también un proyecto de presupuesto nivelado. El señor ministro de Ultramar creará que su sistema es muy ventajoso. Los representantes de Cuba no lo creen así, y nosotros les juzgamos bastante serios para no sostener inexactitudes.

Terminada la votación sobre el dictamen de la comisión mixta, levantóse nuestro amigo el señor Gallostra para combatir el proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril desde Puerto Llano a Córdoba, y avanzada ya la tarde quedó para mañana en el uso de la palabra, por no discutir como decía con mucha oportunidad a la hora de los ferrocarriles, es decir, a la de la del cansancio de los señores senadores; de la soledad del salón de sesiones.

MOVIMIENTO POLITICO.

Para demostrar que la abstención de las minorías fué un acto político acaudado *La Epoca* a *El Liberal*. A *El Liberal* le trae cuenta afirmarlo así, y *La Epoca* se da con un canto en los pechos por haber encontrado quien favorezca su causa.

Las minorías declararon que su actitud no envolvía ninguna cuestión política. La prensa de oposición dijo lo propio; únicamente la ministerial quiso desfigurar un hecho clarísimo bajo todos los puntos de vista.

No fué la abstención una cuestión de carteras; es más, creemos que ni las explicaciones del señor Cánovas merecen ese nombre. Pues qué, ¿el afán de mando habíamos de suponer nosotros en el Sr. Cánovas para creerle capaz de dar explicaciones a trauqué de conservar una cartera?

No; la actitud de las minorías se sabe a qué obedeció. Si *El Liberal* esperaba otra cosa y se ha llevado chasco, tanto peor para él. Si *La Epoca* se ve tan apurada que necesita apoyarse en la autoridad de *El Liberal*, allá se las compangan ambos colegas. Nosotros diremos únicamente que la actitud de las minorías se debió a una cuestión de dignidad. Los hechos lo confirman y la declaración de los abstentidos lo demuestra.

Padece equivocación *La Correspondencia* al asegurar que el Gobierno, puesto de acuerdo con los diputados interesados (que en este caso sería el Congreso todo) piensa presentar un proyecto de ley proponiendo eficaces auxilios para las empresas de canales de riego.

El proyecto de ley fué presentado a las Cortes por el ministro de Fomento. La comisión que ha de dar dictamen, es la que después de haber oído diferentes veces a los interesados en tan importantes obras públicas para el desenvolvimiento de nuestra riqueza agrícola, se ha puesto de acuerdo sobre la extensión y forma de los auxilios que la debe garantizar para que no sean inferiores, una vez más los prometidos auxilios, variando este dictamen en algunos puntos interesantes el proyecto del Gobierno.

Lo que sin duda ha querido decir *La Corres-*

pondencia, es que el Gobierno admite el dictamen de la comisión. ¡Pues no faltaba más! ¡No está compuesta la comisión de individuos de la mayoría oportunamente por el Gobierno indicados?

De La Política:

«Esta tarde se ha generalizado mucho la noticia de que el Gobierno se propone que altos funcionarios que tienen por sus achaques la vista muy cansada y no pueden hacer uso de ella, vayan obteniendo su jubilación, por más que se sienta mucho privarse de su concurso. No sabemos qué fundamento pueda tener esta noticia, que no hemos podido comprobar.»

Tenga el fundamento que tuviese, desde luego aseguramos a *La Política* que si fuera senador diría tanto en el Senado sin que le llamaran al orden. Pero ya sabe el colega dónde lo dice, como el marqués de Barzanallana cuando se entere del suelto sabrá dónde le duele.

Se equivoca El Fenix.

Las minorías no han soñado nunca con tener una entrada triunfal en el Congreso. El hecho de haber entrado es su único y legítimo triunfo, y si alguna vez necesitasen marcha triunfal, ya sabrían qué instrumento había de tocar *El Fenix*.

A *El Diario Español* no le interesa saber qué relaciones median entre centralistas y constitucionales. El colega tiene la firmísima persuasión de que ni juntos ni separados han de inspirar miedo a los conservadores ni al Gobierno. Pero así y todo quiere saber lo que hay.

Pues hay en el colega piquísima franqueza, porque insiste mucho en averiguar una cosa a la que no concede importancia alguna. ¿Si realmente preocupa a *El Diario Español* la actitud de constitucionales y centralistas por qué lo niega? Y si le es indiferente, ¿cómo no puede olvidarla?

La comisión de incompatibilidades, acordó ayer tarde, no considerar como diputados, según se dice a los señores La Portilla, Cassola, Daban, Ochoa Jimenez, Palacios y otros varios que no recordamos en este momento. La mayoría de ellos son poco afortunados a la actual situación y pertenecen al ejército.

De seguro que al Sr. Cánovas no le disgustará el acuerdo de la comisión, pero también es muy probable, que si el asunto se pone serio haya alguna que otra sesión importante.

El Sr. Perez San Millán, presidente de la comisión se mantenia firme, y se encontraba dispuesto a llevar el acuerdo adelante. Nosotros por ahora no le censuramos. Si reviste imparcialidad le respetaríamos. Pero tanto diputado de oposición en peligro, es cosa que da en qué pensar.

Dice La Correspondencia:

«El domingo, según se anunciaba esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, parece que se reunirá el consejo de ministros, con objeto de ocuparse exclusivamente del asunto referente al ferrocarril del Noroeste.»

Parece que el asunto del Noroeste preocupa, y puede tener cola.

Los periódicos ministeriales, y muy principalmente *La Epoca*, deben leer el siguiente suelto que publica *La Correspondencia*:

«Nos dicen de Béjar que cada día se agrava y toma más tristes colores la crisis fabril que pesa sobre aquella ciudad, tan rica y floreciente en otro tiempo. Las fábricas de paños, que constituyen la casi totalidad de su industria, se hallan paralizadas por no poder dar salida a las existencias. En breve debe llegar a esta corte una comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor alcalde, a fin de gestionar del Gobierno algún auxilio del fondo de calamidades públicas, para socorrer en parte la espantosa miseria que affige a las clases trabajadoras. Es de esperar que el Gobierno atienda con interés a tan legítimas excitaciones.»

Nuestras noticias se ven confirmadas por las que publica *La Correspondencia*. La crisis fabril se agrava de día en día, y trae consigo el hambre de muchas familias. ¿No habrá llegado la hora de poner término a tan triste situación? ¿No sería conveniente ir pensando en la miseria de la clase obrera, y en la ruina de otras muchas clases.

El senador constitucional, general Sanz, dirigió en la sesión de ayer una importante pregunta al ministro de Ultramar.

La isla de Puerto-Rico se halla hace años en igualdad de trabajo con las provincias de la Península, y su Tesoro se halla desahogado. ¿Por qué se sostienen los derechos de importación y exportación sobre los azúcares de aquella isla? Eso preguntó el senador por Puerto-Rico.

El señor ministro reconoció los fundamentos de la pregunta, y ofreció rebajar aquellos derechos. ¿Por qué no suprimirlos por completo? No lo dijo el Sr. Elduayen, a pesar de que se le demostró que aquellos azúcares, por su clase, no perjudican a la procedencia peninsular, pero en cambio pretendió para la actual situación la gloria de haber vencido la crisis del Tesoro de Puerto-Rico, normalizando los pagos. ¡Siempre lo mismo!

El general Sanz le probó que al Gobierno de 1874 y a él, su representante en aquella isla, se debió ese servicio, pues logró con menos impuestos aumentar las rentas, dejando un sobrante de algunos millones en las arcas públicas.

El señor ministro de Ultramar asintió con su silencio. No esperamos le aproveche la lección recibida.

El dictamen de reforma de ley electoral pendiente en la alta Cámara ha sido retirado. ¿Por qué razón? Se ignora, aunque los ministeriales procuran explicar lo ocurrido diciendo que el señor Romero Robledo está enfermo, y como es natural, no puede asistir a los debates.

Todo eso sería convincente, si cuando se puso el dictamen a la orden del día, se hubiera encontrado bien el ministro de la Gobernación. Pero se encontraba enfermo, y debió contarse con que no presenciara las discusiones. ¿Será que se esperaba—teniendo en cuenta la actitud reciente de las minorías—que pasase sin discusión el proyecto, como ocurrió con otros tantos? ¿Se temerá al debate que podría suscitarse? Algo debe haber de esto último, porque, francamente, la escusa de la enfermedad del Sr. Romero Robledo no satisface.

El Demócrata ha sido denunciado por su número de ayer. Lo sentimos.

El Figaro se enfada con nosotros porque al censurar la poca afortunada manera con que el Sr. Barzanallana preside el Senado, dijimos que tenía claro talento. Francamente, no estamos dispuestos a romper una lanza en favor del Sr. Barzanallana. Allá los moderados de la situación sabrán si su misión es defenderle, pero si diremos a *El Figaro* que hablar de visiones y de espejismos del desierto, referirse a otro partido y militar en la democracia, es lo mismo que echarla de rico y no tener una peseta. En punto a espejismos y visiones, créanos *El Figaro*, sus amigos llevan la ventaja. Que lo diga si no el soñado Manifiesto.

Hasta *La Epoca* censura al director de la Deuda por una disposición adoptada, referente a la presentación de valores amortizados, sin el cupon último, exigencia de todo punto infundada y que no creemos debe prevalecer.

Pero *La Epoca* no debe dirigir sus censuras al director de la Deuda, sino al ministro de Hacienda, pues todas las órdenes de carácter general y que se relacionan con los valores del Estado, debe de ellas conocer el ministro, en razón a que no se trata de una disposición para el servicio interior de la oficina, sino que afecta a los intereses públicos, y todas las de esta clase deben dictarse de real orden, de manera, que la censura del diario citado vá dirigida al ministro de Hacienda.

Si se tratara de amortización de consolidado, y de lo que pudiera hacer subir este papel algunos céntimos, no habría necesitado el ministro de Hacienda que le formulase nadie quejas, ya se habría anticipado a complacer a los que presentan proposiciones en las subastas mensuales, a fin de que no se resintieran en lo más mínimo las cotizaciones; lo demás ya no merece se fije en ello tanta atención.

Ayer se reunió la comisión de presupuestos, y se acordó citar para hoy al ministro de Hacienda con el fin de manifestarle la conveniencia de presentar muy en breve los nuevos presupuestos.

Nos parece que después del tiempo transcurrido desde que los presupuestos para el actual año económico fueron presentados al Congreso, la comisión nombrada para su examen no se ha dado mucha prisa en reunirse, y ahora lo hace y se acuerda excitar el celo del ministro para que los nuevos sean llevados cuanto antes a la Cámara popular.

Se han realizado los deseos de *La Epoca* de que no se discutan los presupuestos corrientes; por lo que se ve, lo que se quiere es el examen y discusión de los nuevos, ó sean los del próximo año económico.

Verdad que se han elevado los gastos en algunos cientos de millones, pero se acude al recurso de los créditos supletorios y se sale del paso, por más que los presupuestos arrojen un déficit enorme, que haga necesario en época próxima una nueva emisión de valores privilegiados con la hipoteca de otra de las mejores rentas, pero se sale del día, repetimos, que es lo que se pretende, y del porvenir ya se cuidarán otros.

La Correspondencia, ocupándose de la reunión celebrada por la comisión de presupuestos, dice que se hace necesario el conocer los del próximo año económico, único medio de poder armonizar la situación creada por las disposiciones posteriormente adoptadas al aprobar los créditos supletorios y demás reformas económicas, que han venido a hacer imposible el concordar con ellas los últimamente presentados, cuya cifra de gastos es mayor que la que se consigna en ellos.

Por lo que dejamos copiado, se ve qué clase de presupuestos se confeccionaron y la escasa ó ninguna prevision en la consignación de los gastos y los ingresos, cuando han sido de tal naturaleza los créditos aumentados que ha hecho imposible el examen y discusión, esperándose los nuevos presupuestos, a fin de poder conocer el total de gastos y el importe de las contribuciones y rentas.

A esta situación hemos llegado después de cinco años de Gobiernos conservadores, de esos que iban a regenerar la Hacienda, a vigorizar la administración y a restablecer el crédito, que presentan unos presupuestos que se hace imposible concordar con ellos las reformas y alteraciones realizadas, y que para mayor desgracia, consisten esas alteraciones en el aumento de gastos.

En cuanto a las reformas económicas a que se refiere el diario noticioso, debemos decir que muy bien pudieron realizarse sin necesidad de la aprobación de los presupuestos, pero bueno es buscar pretextos y excusas que disculpan esa falta en el cumplimiento de repetidas promesas hechas por el Gobierno actual, referentes a reformas y mejoras en los diversos ramos de la administración.

Lo hemos dicho y lo repetimos: cuando después de cinco años nada se ha hecho en bien de los intereses materiales del país, ni se han realizado reformas y mejoras en la gestión de los intereses públicos, esto demuestra que el Gobierno es impotente para satisfacer las justas y legítimas aspiraciones de la opinión y para llevar a cabo reformas que se traducen en algo más que en la satisfacción de intereses particulares y de lo que pueda contribuir a esa política personal y autoritaria que distingue a la actual situación.

CONFERENCIAS EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE CATALUÑA. (Conclusion.)

Y continuando el orador en sus propósitos de presentar ejemplos prácticos del organismo del trabajo en sus talleres; del por qué el obrero gana un buen salario y la manufactura sale barata en la mano de obra; de la moralidad dentro de los establecimientos y en las reuniones de los obreros, y por fin, del bienestar de las clases proletarias en comparación con las de la mayoría de las naciones europeas, fijóse en la industria algodonera que realizó su transformación cuando carecía de obreros por ser mucho el consumo.

Para hacer un buen urdimbre, decía, adoptaron la antigua máquina denominada *continua*, y con el propósito de suprimir la absorción centrifuga que causaban las arañas, acudieron a la *pua* denominada de anillo. Este sistema hila con mas perfeccion que la antigua *continua* al propio tiempo que necesita menos fuerza motriz que la *selfacting*, pero existía una dificultad que parecía invencible y que los ingleses así la consideraban, y era, que el anillo, que debía girar sobre un círculo de poco más de una pulgada de diámetro y dar de 1.000 á 8.000 revoluciones por minuto, según la clase y número del hilo que se elaborase, se destruía rápidamente, produciendo entorpecimientos de cuantía. A principios de 1875 estaba vencida su dificultad construyendo anillos de temple especial que resisten muchísimo al rozamiento; en 1876 todas las fábricas algodoneras y algunas de lana y estambre hacían uso de esas máquinas para sus urdumbres logrando vencer de esta manera una de las más poderosas dificultades para elaborar mucho género con perfeccion, tal es la de procurarse buen urdimbre para las telas.

Con relación á los *selfacting*, dichas máquinas presentan una economía en la mano de obra de 75 por 100; en fuerza motriz, 25 por 100; un aumento de producción *pua* por *pua* de 33 por 100; en economía de local, 75 por 100, y en economía de luz, 50 por 100. De manera que hay mayor perfeccion en el trabajo y mas hauratura.

Los adelantos en la preparación de los hilados fueron parecidos al indicado.

El *bovino* ó máquina de arrillar carretes se trabaja con tal precisión, que esta no permite pasar el mas insignificante defecto de la filatura de manera que, cualquiera de esos carretes tirado con fuerza contra una pared no se descomponen tal está de prieto el hilo en su arrollamiento. Van al endidor esos carretes para formar los rollos, que llamamos *plegadores*, los cuales solo llevan 250 hilos. Una muchacha cuida dos endidores, y aun cuando cambia la *fleta* del uno, sigue funcionando el otro.

En la máquina de *parar* ó *aparejar* las telas, hay tantos rollos ó *plegadores* cuantos se necesitan para hacer la cuenta de los hilos que lleva la tela, es decir, que hay 8, 9, 12 y hasta 16 sin que nunca bajen de 8.

Intentaron secar por el aire caliente, pero desecharon el sistema por imperfecto y caro. Adoptaron los grandes cilindros ó *bombos*, algunos de doble fondo, el mayor de ellos de 2m 50 á 3m diámetros y el segundo de 1'50 á 2 metros. En el primero hay el vapor á la presión de 12 á 16 litros (3/4 á 1 atmósfera); en el segundo á la de 1 á 1 1/2 atmósferas, y con una velocidad que puede arrollar de 11.000 á 12.000 metros en un jornal de 10 horas, secan el hilo de una manera suave sin perjudicar la resistencia del mismo.

Los telares son muy perfeccionados y tienen generalmente los cajones de las lanzaderas dispuestos de manera que estas puedan ser de mayor tamaño y usar *cavillas* de triple longitud de hilo de los que comunmente usamos en nuestros establecimientos. Así resulta que una muchacha dirige cuatro telares con facilidad y hasta seis si el género es basto, y se obtiene mucha producción; por lo que aun ganando buenos salarios el operario resulta barata la mano de obra.

Sin embargo hubieran podido llevar á cabo esta organización los industriales norteamericanos, á no hallarse faltos de obreros para atender á la producción necesaria á consecuencia del sistema económico altamente proteccionista? De ninguna manera. La constitución política de aquella Sociedad, eminentemente libre si bien de mucho respeto á la autoridad, no hubiese permitido que se reformara el trabajo dejando obreros sin poder atender á sus necesidades; pero asegurado el mercado interior, pudieron perfeccionarse; hoy exportan á otros mercados y compiten con ventaja.

Los comestibles y artículos de primera necesidad generalmente están á precios cómodos; algunos no alcanzan á la mitad de lo que cuestan en nuestro mercado, y solo hay caro el vino, el aceite y ciertas frutas, de consiguiente, ganando el obrero mucho mas que en España y gastando mucho menos en manutención, puede atender á lo confortable, y de ahí que gaste cierto lujo en el vestir y en el adorno de sus habitaciones.

Allí la ley es severa en el respeto que se debe á la mujer. Esta viaja de día y de noche sin temor de recibir ningún insulto, ni ser criticada; y la muchacha que debe acudir al taller para atender á sus necesidades, no solo tiene la protección que le dispensa la ley general del país, sino que tiene el decidido apoyo de los reglamentos inferiores de los establecimientos industriales, que son muy rigidos en cuanto á la moral y al respeto que se merece la mujer, en tanto mayor grado, cuanto sean menores sus bienes de fortuna; de suerte que á la trabajadora de nuestras fábricas, se le tributa allí tanta consideración como á la señorita que frecuenta los colegios de enseñanza; de la severidad de ese régimen resulta un orden tan perfecto dentro de los talleres, que influye mucho en la perfeccion y cantidad de los productos elaborados.

Dadas esas costumbres, y existiendo en los grandes establecimientos escuelas para los niños y niñas (que solo trabajan la mitad de jornal); teniendo academias, gabinetes de lectura, montes

para inválidos y enfermos y todo lo que puede fomentar la instrucción y la fraternidad, se comprenden perfectamente los adelantos de su industria.

El orador opina que la protección al trabajo nacional vendrá decididamente de lo alto en España, cuando los encargados de la Administración del Estado aspiraran diariamente al humo de las chimeneas y legislaran al son del trinar de las lanzaderas y del atronador ruido de los martinetes de las herrerías. Entonces, con el progreso de las industrias algodonera y lanera, los rios Ter, Segre, Cinca, Ebro, Tajo, Duero, Miño y sus afluentes prestarían señalados servicios con sus fuerzas hidráulicas, se abrirían canales de navegación y de riego, y la agricultura florecería en mayor grado.

Terminó el orador con un elocuente epílogo digno de la útil conferencia que iba á terminar, y una salva de nutridos y prolongados aplausos corrió el bellissimo discurso del Sr. Roca y Galés, del que con esta reseña reciben pálido reflejo nuestros estimados lectores.

M. Ll. R. (Del Porvenir de la Industria.)

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 30 de Enero.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor conde de SAN JUAN manifiesta que la comisión interventora en el concurso de las líneas del Noroeste ha cumplido estrictamente con su deber.

El señor marqués de SALAMANCA insiste en sus afirmaciones de la sesión anterior acerca de que el Estado puede terminar los caminos de hierro del Noroeste con un desembolso de 240 millones de reales.

El señor ministro de FOMENTO ruega al Senado que no prejuzgue la cuestión antes de conocerla bien y que no se atenga ni á los datos del señor marqués de Salamanca ni á los del señor conde de San Juan.

El señor marqués de VALMEDIANO pide al Gobierno que se abra una información acerca de los tristes sucesos acaecidos estos días en Vicalvaro y en el regimiento de su mando, para que si de ella resulta alguna responsabilidad contra él, pueda asumirla toda, pero con el objeto de acallar los rumores que circulan y que son tan injustos como falsos.

El señor ministro de FOMENTO pide al Senado que tenga en cuenta los peligros que puede producir el traer á este Cuerpo debates sobre asuntos militares. El señor general QUESADA cree que la petición del señor marqués de Valmediano no es procedente, pues como coronel de un cuerpo ya sabe el camino que la Ordenanza le señala, y es preciso no confundir su calidad de militar con la de senador.

El Sr. MAZO pide la palabra para manifestar su opinión acerca de este asunto, creyendo que el Senado está en el cargo de amparar el derecho de cualquier senador, y por consiguiente, de apoyar lo que pide el señor marqués de Valmediano como senador.

El Sr. RIVERA dice que deben ocurrir hechos muy graves, cuando el señor marqués de Valmediano pide que se abra una información acerca de los mismos. Añade que el Gobierno tiene obligación de explicar los hechos.

El señor ministro de la GUERRA dice que en Vicalvaro se ha cometido un asesinato, y que las leyes militares se han encargado de castigar al asesino.

Queda terminado este incidente. El señor general SANZ solicita al señor ministro de Ultramar que se supriman los derechos de importación y exportación sobre los azúcares de Puerto Rico, puesto que el trabajo en aquella isla se halla en las mismas condiciones que el de la Península.

El señor ministro de ULTRAMAR asegura al orador que el Gobierno piensa incluir en los próximos presupuestos un proyecto de ley rebajando los derechos en cuestión siempre que se llegue á un acuerdo con el señor ministro de Hacienda; pero cree que en la actualidad no pueden suprimirse.

Entrándose en el orden del día continúa la discusión sobre el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto de ley disponiendo que cese la esclavitud en la isla de Cuba.

El señor PATRIARCA DE LAS INDIAS se ocupa de la alusión de que fueron objeto en la última sesión los senadores admitidos que no han venido á ocupar su puesto en estos escanos, concretándose especialmente á los señores obispos y arzobispos, cuyas ocupaciones no les permiten asistir á la sesión de este alto Cuerpo.

El señor marqués de SEOANE lee algunos períodos de su último discurso para probar al señor patriarca de las Indias que nada estuvo más lejos de su ánimo que ofender á prelados dignísimos.

El señor vice-almirante PAVIA dice que el general Martínez Campos proponía presentar el proyecto de ley de tributación al mismo tiempo que el de esclavitud, pero que su idea no se realizó por causa del señor ministro de Hacienda.

El Sr. GUELL y RENTE declara que de ea conste siempre su opinión de que debe indemnizarse á los dueños de esclavos.

El Sr. JORRIN manifiesta que los representantes de Cuba no han pensado jamás en una indemnización en dinero, y han formulado desde el principio, es decir, desde Agosto del año pasado un informe económico de las franquicias arancelarias, razonado y apoyado en cuidadosas citas numéricas.

Sostiene que el Tesoro de Cuba no puede estar cargado con obligaciones que son del interés general de la nación y que algunos representantes de Cuba han presentado al ministro un presupuesto nivelado.

El señor ministro de ULTRAMAR afirma que los diputados y senadores cubanos nunca han pedido indemnización, sino que han tratado de conseguir compensaciones en otra forma. Dice que no ha recibido ningún presupuesto ni nivelado ni á medio nivel presentado por los representantes cubanos. Dice que la insurrección que empezó el 26 de Agosto ha consumido 200 millones.

El Sr. GUELL y RENTE lee algunos párrafos de una exposición de los senadores cubanos, en la cual piden como indemnización las reformas. Dice que si no se indemniza de una manera ó de otra á los propietarios de esclavos se crearán gravísimos conflictos, y añade que aquellas provincias desangradas de España, pueden recurrir á otra patria. (Fuertes rumores. El orador insiste en sus afirmaciones.)

Termina diciendo que la isla de Cuba no se salvará ni con armas ni con millones, sino con leyes sabias que el señor ministro de Ultramar no podrá dar, porque no sabe; pues si es un bien

ingeniero y un buen orador, descubre por camino las necesidades de la isla de Cuba. Decida ahora la votación definitiva del dictamen, y habiéndose acordado que fuese nominal, verificándose así y resultando aprobado por 156 votos contra 29, que fueron los de los señores Amband, marqués de Aguilera-Real, Güell y Rente, Galdó, Loriga, Valhamonde, Malquer, Ruiz Gómez, general Sanz, Gallestra, Rey, Parra, general Ros de Olano, Saucha, Alonso Colmenares, Fernandez de Castro, Ramirez Carmo, duque de Fernan-Núñez, duque de Veragua, Mazo, duque de Almodovar del Valle, Ramirez de Vilaurrutia, Jorin, Pelayo Cuesta, conde de la Almina, marqués de Asprillas Crespo de la Serna, conde de los Villares y Saavedra Baigona.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo la construcción de un ferrocarril de Puerto-Llano á Córdoba.

El Sr. GALLOSTRA se levanta á impugnarle, pero ruega á la mesa que en vista de lo avanzado de la hora y del cansancio de la Cámara, consulte á ésta para que se suspenda el debate y se le reserve en el uso de la palabra para mañana, pues dijo que se aproximaba la hora que podría llamarse de los *ferro-carriles*. (Risas.)

El señor PRESIDENTE consulta al Senado, y en vista de la respuesta afirmativa, se suspende el debate, levantándose la sesión á las seis menos cuarto.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

BELIN 29.—El general Molke, contestando á una carta que le han dirigido pidiéndole que influya á favor de la disminución del efectivo del ejército alemán, se expresa en estos términos: «Todo el mundo quisiera reducir el ejército, pero no se puede esperar una situación mejor para ello, mientras que todas las naciones no reconozcan que toda guerra, aun con la victoria, es una calamidad pública.»

Esa convicción, añade, nacerá únicamente de una mejor educación religiosa y moral, y será el resultado de un desenvolvimiento histórico de varios siglos que no verá ninguno de nosotros.

MIUDEN 29 (Prusia).—Ha ocurrido una explosión de fuego grison en las minas de carbon de piedra, resultando 15 muertos.

ROMA 30.—El *Diario Oficial* publica un decreto prorogando el curso legal de los billetes de Banco hasta el 30 de Junio próximo.

Esta prórroga está subordinada á las condiciones impuestas á los bancos con objeto de preparar la supresión del curso forzoso del papel moneda, sin lastimar el crédito de la nación.

LONDRES 30.—El ministro Bourke dirigió ayer á sus electores un discurso, en el cual hizo declaraciones importantes.

Dijo que deplora que continúen los armamentos, porque de seguir aumentando, pueden producir una inmensa catástrofe. Los armamentos, añadió, causan enormes dificultades al comercio inglés y perjudican la industria y la agricultura. Justificó luego los gastos extraordinarios hechos por el Gobierno de la Gran Bretaña, manifestando que ésta se ha visto obligada á imponer la paz y á impedir la preponderancia de Rusia en los Balcanes.

Añade que ha disminuido notablemente la influencia de esta nación, y termina expresando el deseo de que el pueblo, en las próximas elecciones, seguirá sosteniendo al Ministerio de lord Beaconsfield, cuya política es la única salvadora, en concepto del orador.

PARIS 30.—El *Diario Oficial* publica esta mañana un sueldo, diciendo que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Freycinet, y el marqués de Molins, embajador de España firmaron ayer una declaración prorogando el convenio de comercio firmado el 8 de diciembre de 1877, y que terminaba el 27 de Marzo próximo.

Se estipula dicha prórroga, sin fijar duración, reservándose cada una de las partes el derecho de denunciar el convenio con seis meses de anticipación.

PARIS 30.—Esta noche se verificó en el hotel Continental el baile ha tiempo anunciado en beneficio de los pobres bajo el patronato de la Reina Isabel.

NUEVA-YORK 30.—El *New York Herald* publica un telegrama de la Habana fecha 28, anunciando que en San Diego, Pinar del Rio, Cienfuegos, Mariel y otros pueblos, han sufrido grandes pérdidas á consecuencia del terremoto.

Añade que la ciudad de San Cristóbal está casi destruida.

San Diego es un caserío de 110 habitantes; Pinar es un lugar de 1.335; Cienfuegos tiene 4.324 y Mariel 1.548. Todas estas poblaciones pertenecen al departamento occidental, menos Cienfuegos, que lo es del central.

LONDRES 30.—Los últimos telegramas de Calcuta, dicen que el general Roberts esperaba un nuevo ataque por parte de los afganos, y que á pesar de las dificultades de la estación, se han enviado gran cantidad de municiones de boca y guerra al ejército expedicionario.

VIENA 30.—La Cámara de diputados de Hungría ha desechado una proposición de censura al Gobierno por su conducta con motivo de los trastornos recientemente ocurridos en Pesh.

MARSELLA 30.—El vapor *Aurora*, de la empresa española de navegación á Filipinas, llegó á Adea el 23 del corriente sin novedad.

BERLIN 30.—Ayer celebró una larga entrevista con el emperador el príncipe de Bismarck. Se asegura que en dicha conferencia fueron acordados los proyectos de ley que se presentarán en la próxima legislatura al Parlamento alemán que se inaugurará el 12 de Febrero próximo.

PARIS 30.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 81'95. 5 por 100, á 117'20.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 1/2. Id. interior, á 14 1/2. Deuda amortizable exterior, á 37 1/2. Obligaciones de Cuba, á 428'75. Consolidados ingleses, á 98'7/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 15'9/16. Id. interior, á 14 1/2. Amortizable exterior, 37'5/8. Obligaciones de Cuba, 427'50.

NUEVA-YORK 30.—El exceso de las exportaciones sobre las importaciones del comercio de los Estados-Unidos ha sido por valor de 251 millones de pesos fuertes durante el año de 1879, según los datos estadísticos publicados hoy.

En vista de estas cifras, varios periódicos americanos se felicitan del colosal desenvolvimiento que están tomando la agricultura y la industria en los Estados-Unidos.

PARIS 30 (Senado).—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de enseñanza. El senador de la derecha Sr. Delsol apoya una enmienda pidiendo que los obispos formen parte del consejo superior de instrucción pública.

El Senado desecha esta enmienda por 147 votos contra 122. El ex-ministro de Justicia de la república, Julio Simon, pide la palabra en contra del proyecto ministerial, y lo combate en nombre de la libertad, acusando á los republicanos favorables al mismo, de violar en esta circunstancia principios liberales, que ellos deberían amparar y defender.

ROMA 30.—El primero del próximo mes, por iniciativa de la legación de España, se abrirá en los salones de la misma una exposición artística, á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Murcia.

Todos los artistas españoles residentes en Roma, y varios italianos exhibirán obras suyas, las cuales serán vendidas despues en pública licitación destinándose su importe al benéfico objeto indicado.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales de Badajoz.

Plan á que se refiere el anterior real decreto. —Real órden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Antonio Galdo contra la real órden de 3 de Julio de 1878, sobre la rescisión de una contrata.

ULTRAMAR.—Real decreto decidiendo que el general segundo cabo de la isla de Cuba corresponda recibir corte y presidir las juntas de autoridades en ausencia y representación del gobernador general.

GOBERNACION.—Circular otorgando á los prófugos que voluntariamente se presenten á las autoridades dentro de los plazos señalados en el real decreto de 28 de Noviembre último, la gracia de sustitución ó redención del servicio militar.

NOTICIAS.

Ayer tarde se reunió el tribunal de actas graves, bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, resolviendo algunos asuntos de mera tramitación.

También se reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayon, habiendo acordado citar para ayer al señor ministro de Hacienda para manifestarle la conveniencia de presentar muy en breve los nuevos presupuestos, único medio de poder armonizar la situación creada por las disposiciones posteriormente adoptadas al aprobar los créditos supletorios y demás reformas económicas que han venido á hacer imposible el concordar con ellas los últimamente presentados, cuya cifra de gastos es mayor que la que se consigna en ellos.

Tomó parte en el debate, en representación de las minorías, el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Hoy á las once de la mañana se celebrará en las Salas la vista de las dos últimas denuncias de nuestro apreciable colega *Los Debates*. La defensa está á cargo de nuestro amigo el Sr. D. José Luis Albareda.

Se indica al general Gasset para director de Administración militar, en el caso de que sea nombrado el general O'Ryan, que actualmente lo desempeña, para el mando del distrito de Castilla la Nueva.

Por el ministerio de la Guerra se ha negado el reemplazo que tenia solicitado el coronel del regimiento húsares de Pavía, señor marqués de Valmediario.

Ayer mañana celebró una larga entrevista con el señor ministro de la Guerra el coronel del regimiento húsares de Pavía.

Continúan presos é incomunicados cinco obreros detenidos el lunes en Barcelona por disposición de la autoridad gubernativa.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce se encuentra enfermo con una fiebre catarral.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del eminente poeta.

El bolsín quedó anoche el consolidado á 15'475 al contado y fin de mes y 15'55 al próximo, dinero.

Hoy celebrará sesión el Congreso. Está puesto á la órden del día el dictamen de la comisión relativa al ferrocarril de Celanova á Avilés, pero es probable que no pueda discutirse por falta de tiempo si, como se asegura, antes de entrarse en el órden del día se hacen las preguntas que anoche se anunciaban, y el Sr. Duran y Bas apoya su proposición sobre reducción del número de provincias españolas.

Una de las preguntas á que nos referimos es la que dirigirá el Sr. Gimenez Palacios acerca de los trabajos de la comisión que entiende en los casos de incompatibilidad, y que ha de dar lugar á una discusión interesante.

El archiduque Reniero salió ayer tarde de Málaga para Granada, de cuya capital saldrá mañana para Madrid.

Ayer, á las dos y media de la tarde, zarpó del puerto de Cádiz con rumbo á Cuba y Puerto-Rico, el vapor correo *Habana* con la correspondencia, 466 pasajeros y 96 tripulantes.

La comisión que entiende en el Senado en el proyecto de reforma de la ley electoral, ha retirado su dictamen hasta que el Sr. Romero Robledo se encuentre mas aliviado y pueda asistir al debate.

El duque de la Torre saldrá esta noche para Escacuela.

Ayer tarde estaba lavando ropa una mujer en la charca llamada de Frasuelo, en las inmediaciones de esta corte, y en su compañía tenia un niño, hijo suyo, de quince meses de edad. Tuvo necesidad aquélla de retirarse por algunos momentos de la charca, y cuando volvió á continuar su faena, encontró á la pobre criatura ahogada en la misma charca.

Anoche á las seis estalló un petardo en la calle de Lope de Vega, en el portal de la casa núm. 24. No causó daño alguno, pero ocasionó los sustos y la alarma consiguiente. Se ignora quién fuera el autor de esta falta.

Ayer fué entregada la causa de regicidio al defensor de Otero, Sr. Martínez Fresno, á fin de que éste formule el escrito de defensa del procesado.

Parece que dicho escrito no será devuelto al juzgado hasta el miércoles próximo, y creese que inmediatamente se señalará el día para la vista de causa.

Los médicos forenses Sres. Arredondo y Sicilia, han emitido dictamen sobre el regicidio Otero en el que consignan las conclusiones siguientes: 1.º Que Francisco Otero no se puede considerar comprendido en ninguna clase de locura, imbecilidad, demencia ni monomanía. 2.º Que si bien su talento es escaso, porque no se han educado sus facultades por la moral, religion y buen ejemplo, goza de criterio normal suficiente para la responsabilidad de todos sus actos. A este dictamen, como ya tenemos anunciado á nuestros lectores, se opone el de los doctores especiales alienistas Sres. Ezquerdo y Capdevila, nombrados por el abogado defensor Sr. Martínez Fresno, los cuales afirman que se encuentra en un estado de imbecilidad intelectual é idiotismo moral.

Los Sres. Montero Rios, Martinez, Rozafa, Velasco y Souqué, comisionados por los acreedores del ferrocarril del Noroeste, conferenciaron ayer con el señor ministro de Fomento, y le entregaron la protesta de dichos acreedores contra la proposición Donon, así como la copia del contrato que habia celebrado anteriormente dicho señor con el Sr. Quevedo, obligándolo á pagar todos los créditos que resultasen legítimamente reconocidos contra los caminos, con el 7 por 100 de los productos de la explotación actual, aumentándola á medida que aquella lo fuese, y además con 20 millones de reales al contado.

La dirección del Tesoro ha comunicado las órdenes mandando abrir el pago á las clases activas y pasivas de Madrid y provincias el día 3 de Febrero próximo.

A los empleados de Madrid se les abonará la paga en metálico.

Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta de Barcelona el periódico de aquella capital, titulado *La Correspondencia de Cataluña*. Señalamos el perance del colega.

Mr. Arturo Meyer, director del *Gaulots*, ha dirigido al embajador de España una atenta carta, rogándole que le permita no aceptar la condecoración española que le ha sido conferida, pues se considera suficientemente recompensado con los brillantes resultados que ha obtenido la fiesta.

Tampoco han aceptado condecoraciones los directores del *Sol* y del *Nacional*.

Ayer fué descubierta otra fábrica de moneda falsificada en la casa núm. 9 de la plaza del Rastro.

El dueño de la habitación fué detenido y puesto á disposición del juzgado de primera instancia de guardia.

El 20 del mes próximo entrante, con motivo de ser el aniversario de la exaltación á la Santa Sede, de Leon XIII, se celebrará en el Vaticano, un consistorio para el nombramiento de cardenales.

Esta será la vez primera que el actual Sumo Pontífice preside esta importante ceremonia.

Ayer tarde se ha celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil la subasta de algunos objetos regalados á la junta popular de socorros para designar su producto á los inundados de las provincias de Levante.

La cantidad total producida por la venta ha sido de 6.340 reales.

Entre los objetos subastados hay un bajo-relieve en bronce que representa un pasaje de la guerra de la Independencia, que ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Madrid.

Telegrafian de Jaen haber volcado el coche-diligencia en el sitio llamado «Las Revueltas», á media hora de aquella ciudad y en la carretera de Granada. Han resultado seis heridos, dos de ellos de suma gravedad.

El director de la Escuela nacional de música, Sr. Arrieta, ha designado ya la alumna que, según la base octava del contrato del teatro Real, debe salir á escena en la presente temporada para cantar tres noches.

La elección ha recaído en la señorita Buireo, ventajosamente conocida del público de Madrid.

El Sr. Hoyos, alcalde de Sevilla, ha hecho renuncia de su cargo, fundado en el mal estado de su salud.

El 22 del pasado voló en el puerto de Manzanilla (Cuba) el vapor *Mercedes*, por consecuencia de la explosión de la caldera.

El capitán D. José Demestre, que se hallaba cerca de la máquina, fué levantado en el aire, yendo á parar al muelle y destrozándose completamente la cabeza y la cara; otros individuos cayeron al agua sin hacerse daño alguno, y entre los demás trabajadores y amigos del capitán se extrajeron tres cadáveres, mutilados y quemados, y cinco heridos de gravedad, de los cuales murieron tres á las pocas horas.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, A., B. Rows include 3 por 100 interior, Idem fin de mes, Empréstito 9 por 100, 3 por 100 exterior, Obligaciones de ferro-carriles, Amortización interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos Caja de Depósitos, Billetes hipotecarios B. de Esp., Oblig. B. y T. interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. del B. Hip. ced. 7 por 100, Idem idem 2 1/2 por 100, Londres 90 días fecha, París á 8 días vista.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Pedro Nolasco. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde por la mañana se celebrará á San Pedro Nolasco, su fundador, con misa mayor y sermón, que predicará D. José Antonio García, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso y Reina de todos los Santos, en la parroquia de San Ginés.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—(No se ha recibido el anuncio.)

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—En el seno de la muerte.—El nido de amores.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º—Dos huérfanas.

APOLO.—8 1/2.—Las tramas de Garulla.—No hay mal que por bien no venga.—El atate Pirraza.

VARIETADES.—8 1/2.—De gustos no hay nada escrito.—Un frac nuevo.—Un pié y un zapato.—Sin cocinera.

MARTIN.—8.—El libro verde.—Corregir con el ejemplo.—Artistas para la Habana.—Tiempo perdido.—Baile.

MADRID.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una relacion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de suscorresponsales y telegramas particulares.

3.ª SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro.	28	En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	CORRESPONSALES
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
		FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1887, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26. —D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17. —D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2. —D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8. —D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10. —D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fabrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular. Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel, y Ferraz, 20, 2.ª derecha.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin composura alguna ni adulteracion. Para convencerse probarlo:

Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discipulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal, derecha.

LA HIGIENIA

FABRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

GARCÍA Y LEFÉVRES

Sastres

37, Carrera San Jerónimo, 37.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San San Jerónimo, 31.

GAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

Por 140 reales mensuales leccion diaria de equitacion, 80 reales leccion alterna. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las ojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economia.

BAÑO, NÚMERO 5.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones. 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar. de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31

LIBRERÍA DE L'ART.

PARIS.—33. Avenue de l'Opera. 33.—PARIS.

L'ART.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Setenta y cinco grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 259 reales.

Tres meses, 125 reales.

Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

Suscribese unicamente en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números specimen. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo. (A)

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales.

Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número. TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sobrieta de César», «El festin de Tibúlio», «La muerte de Nerón», «Safo», «La tragedia de Liviya», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerte», puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde de Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

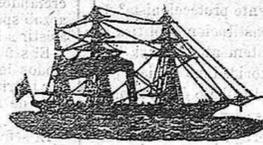
bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880. PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compania.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provençe), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, alcances, moletas, «ebilidad de piernas», etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jony. Madrid; por mayor, Agencia Franco Española, Sordo, 31, por menor, á 22 rs.

A LOS SEÑORES PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al profesor que más aplicación demuestre durante el día, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo. Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.